MEM19-001355

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	04-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT- Florencia - Caquetá ETCR - AGUA BONITA- MONTAÑITA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional

OBLIGACIONES	
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	☐ Aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR) a 39 Excombatientes, en el ETCR Agua Bonita; con el objetivo de "dar cuenta de la situación actual de las personas en proceso de reincorporación; con la intención de facilitar la implementación de las actividades planteadas en el CONPES 3931 de 2018"1 y la construcción del programa de reincorporación para los exintegrantes de las FARC-EP. ☐ ESRATEGIA CARPA AZUL se realizan entregas semanales al correo electrónico plementacionreincorporacion@reincorporacion.gov.co de los informes semanales de la estrategia carpa azul; espacio donde participan la institucionalidad (administración municiapl), ARN, FARC, ONU, JAC , iglesia cristiana; con el objetivo de tratar temas de seguridad del ETCR y de las veredas vecinas , mejoramiento de la vía , asi mismo dar a conocer los instrumentos en la implementación en Reincorporación, igualmente articular con la iglesia cristina actividades de reincorporación comunitaria , dar a conocer iniciativas productivas que beneficia a la comunidad y proyectos de la institucionalidad que genere desarrollo social y económico en las veredas aledañas al ETCR Agua Bonita dentro de la politica social , acordado en los acuerdos de paz en la Habana. ☐ Acompañar y dinamizar desde mi rol el comité local de salud del ETCR , con acciones encaminadas, a dar solución a las necesidades y requerimientós que se presenta en temas de salud, así mismo espacio donde confluyen los actores involucrados en el proceso de reincorporación como ONU, ARN , Integrantes Farc, ESE HMI a la fecha; acompañamiento que permite buscar soluciones con la nueva EPS y ASMET SALUD que atiende la poblacion IF en procedimientos, tratamientos médicos , programas , atenciones a casos especiales y demás gestiones que faciliten la atención a la población general y mujeres gestantes del ETCR y comunidad vecina del ETCR Agua Bonita.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	☐ Se realizó encuentro con la coordinadora de la corporación de desminado humanitario HUMANICEMOS para el componente en salud ; con el objetivo de revisar 4 afiliaciones a salud del personal que han tenido dificultad en la afiliación por el contratista, y definir sitio de atencion en salud.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	☐ Se realiza acompañamiento a 5 Excombatientes que se encuentran es estado de Gestación, asi mismo realizar apoyo y orientación a 1 gestante, las gestantes se encuentran realizando controles en la IPS del municipio de la Montañita, . Se les informó de las atenciones en el ETCR durante 3 días de cada mes, que facilitara a las gestantes la toma de los controles prenatales.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	☐ Se convoco a reunión con el coordinador del Hospital Maria Inmaculada, coordinadora de salud FARC y Corporación Humanicemos en salud, coordinadora de salud del centro de atención de la Montañita y la profesional de la ARN , con el fin de dar a conocer el nuevo esquema de atención en salud para el 2019 por el Ministerio de Salud y Protección Social considerando conveniente continuar apoyando el despliegue en la atención en salud en el ETCR Agua Bonita. Se informó de la presencia de un médico con los respectivos dispositivos, insumos y medicamentos durante 3 días al mes. Al menos 1 de los tres días debe dedicarse a realizar acciones de promoción y prevención, en particular en materia de salud sexual y reproductiva. Se debe promover de forma activa la atención de la vereda o veredas aledañas.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	☐ Ante una de las necesidades identificadas para los excombatientes, se solicitará al SENA información para una formación complementaria en mecánica de motos, la ARN solicitará al SENA dar a conocer las formaciones para la zona norte del Departamento del Caquetá. ☐ Se realiza acompañamiento a 2 gestantes en las citas y controles en la ciudad de Florencia, así mismo a un excombatiente en citas con especialistas con la nueva EPS. ☐ Durante los 4 días del RNR, realizado en el ETCR Agua Bonita se recibieron algunas PQRS de los excombatientes del ETCR y Corporación Humanicemos, como libretas militares, certificados estudiantil, amnistías. Que deben ser resueltas durante la semana próxima.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	☐ Programar las atenciones en salud para los días jueves (31), viernes (1) y sábado (2) realizar las invitaciones mediante carteleras en la ETCR e invitar mediante los grupos de whatsapp a las comunidades de las veredas aledañas al ETCR. La Atención médica: contará con la presencia de un médico con los respectivos dispositivos, insumos y medicamentos, durante 3 días al mes. Al menos 1 de los tres días debe dedicarse a realizar acciones de promoción y prevención, en particular en materia de salud sexual y reproductiva. ☐ En la reunión de la Estrategia Carpa Azul , el día 8 de Enero se dio a conocer las obras que se estan realizando en la via , y los dias de cierre , para ello se solicita a la comunidad el ETCR A gua Bonita. optar por las vias alternas para la movilizacion de la comunidad. Estos arreglos permitiran un transito fluido de las comunidades aledañ.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	04-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT- Florencia - Caquetá ETCR - AGUA BONITA- MONTAÑITA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional

7.Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	☐ Se realiza seguimiento mediante llamadas telefónicas a excombatientes que residen fuera del ETCR, con el fin de llevar a cabo el RNR, y poder culminar el registro de toda la poblacion en proceso de Reincorporación a nivel nacional.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	☐ Se realizó registro de información en el SIR de 32 Excombatientes que participarón del RNR , asi mismo realizar llamadas con el objetivo de informar a la población las fechas del cierre del RNR.
9.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligenció información en ☐ Reuniones de la Estrategia Carpa Azul semanal. ☐ Diligenciamiento y entrega de información en temas de salud. ☐ cargue de planillas digital al SIR del proceso del RNR de 32 Excombatientes. ☐ Se realiza actualización de la base de información de gestantes, lactantes y menores de edad del ETCR. ☐ Diligenciar ficha de seguimiento a los tres jóvenes que se encuentran el programa camino difencial de vida (CDV).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	☐ Encuentro con la orientadora del ETCR Agua Bonita, con el objetivo dar inicio a la joranda programa por FARC y la ARN al RNR y temas relacionados con el proceso de Reincorporación de los Excombatientes, actividades a realizarse.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	☐ Apoyar participar y generar acciones en cada una de las actividades llevadas a cabo en el ETCR establecidas en el programa de Reincorporacion en los siguientes ambitos : i) Bienestar integral: Salud – Apoyo psicosocial y Pensiones, ii) Formación Académica, iii) Formación para el Trabajo / Productiva, iv) Iniciativas artísticas, culturales, deportivas, v) Acciones Comunitarias.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales del contrato, y Obligación de confidencialidad, cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de.la Información SGSI, Obligación protección de datos personales

ADRIANA CASTILLO RUIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO A. RAMOS

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"